REPORTE T-MEC

No. 79

5 Febrero 2021

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AGENDA ECONÓMICA MÉXICO – ESTADOS UNIDOS: COOPERACIÓN EN COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO INCLUYENTE

El inicio de la administración Biden en Estados Unidos abre al gobierno de México **una oportunidad para redefinir prioridades y relanzar agendas de cooperación**. La entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y los esfuerzos para la recuperación post-COVID-19 son elementos relevantes para la estrategia de cooperación económica con nuestro principal socio comercial. El reciente estudio del *Mexico Institute* del *Wilson Center "A U.S.-Mexico Economic Agenda for Competitiveness and Inclusive Growth"*, que es parte de la serie *"Re-Building a Complex Partnership: The Outlook for U.S. – Mexico Relations under the Biden Administration"*[1] plantea los retos a los que se enfrenta la relación económica bilateral y ofrece una serie de recomendaciones de política pública para hacerles frente.

El estudio reconoce que las economías de México y EE.UU. están profundamente interconectadas y que no sólo comerciamos de manera significativa, sino que también producimos juntos. Es esta integración productiva la que ha ligado las economías de ambos países, con una sincronización tal que conlleva resultados compartidos, tanto en casos positivos como negativos.

El reporte advierte que, si bien la elección de Joe Biden como presidente estadounidense abre un nuevo capítulo de la relación bilateral, no debería buscar reinstaurar las prioridades de la agenda bilateral que existieron durante la Administración Obama. Es importante que **la agenda reconozca las necesidades actuales de la región**, particularmente en lo que respecta a las tensiones económicas resultado de la crisis generada por la pandemia, la rapidez de los avances tecnológicos y los retos que la desigualdad sistémica representa. Ello no debe dejar de lado elementos exitosos de agendas de cooperación del pasado, sin embargo, sugiere enfocarse en los retos actuales que se detallan a continuación.

[1] https://www.wilsoncenter.org/publication/us-mexico-economic-agenda-competitiveness-and-inclusive-growth

By Christopher Wilson

A U.S. -Mexico Economic Agenda for Competitiveness and Inclusive Growth

I. Los retos de la agenda bilateral México - EE.UU.

La agenda regional debe dar prioridad no sólo al comercio, la inversión y la competitividad, como ha sido hasta ahora; se debe aprender de las lecciones del pasado y abordar especialmente las divisiones entre nuestras sociedades que, si bien van más allá de temas económicos y comerciales, tienen dimensiones económicas que deben ser atendidas. El reporte señala que **la relación bilateral** no puede percibirse para el beneficio de grandes empresas y élites corporativas, sino que **debe asegurar que la agenda económica regional responda a las necesidades de todos los ciudadanos de América del Norte.** La cooperación actual deberá **promover la competitividad** y buscar simultáneamente una **reducción de la desigualdad en la región.**

Los gobiernos de ambos países deben trabajar para asegurar que la prosperidad que genera de la asociación de América del Norte sea compartida por todos sus habitantes.

II. La propuesta

Una agenda bilateral debe promover la igualdad, alineándose con las necesidades económicas de la población. El éxito de una propuesta radicará en que la agenda no sea diseñada solamente por los gobiernos en Washington, D.C. y en la Ciudad de México, sino que sea creada en consulta con la ciudadanía, sociedad civil y el sector privado a lo largo y ancho de la región. El reporte sugiere trabajar de manera prioritaria en la:

1. Determinación de industrias esenciales

Se recomienda determinar qué industrias se pueden considerar como ***esenciales*** para hacer frente al reto y la oportunidad que representan la recesión causada por la pandemia y la entrada en vigor del T-MEC. Las medidas para mitigar los riesgos de contagio presentaron retos a la operación de la integración económica. Se espera que en 2021 la región vuelva a crecer, lo que dependerá en gran parte de políticas públicas en materia sanitaria y económica que instauren ambos países. En este sentido, el informe considera importante que esta nueva agenda: **i) establezca el mismo criterio** en la definición de aquéllas industrias que se consideran esenciales en ambos países a fin de evitar disrupciones en las cadenas de producción y **ii)** elabore **un plan para coordinar el manejo de emergencias** en las cadenas de proveeduría. Además, sugiere **iii)** el desarrollo de un **plan para reabrir**, de manera segura, **la frontera a viajes no esenciales** y coordinar la implementación de medidas de seguridad en viajes aéreos. Se debe contar con **iv)** un programa que asegure que los **puertos de entrada puedan administrar de manera segura** los incrementos en el tráfico sin arriesgar la salud de los viajeros ni de los funcionarios fronterizos.

2. Implementación del T-MEC

En cuanto a la implementación del T-MEC, el estudio destaca tres consideraciones indispensables: **i)** la continuación de la liberalización comercial establecida por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como la eliminación de la incertidumbre generada por la renegociación; **ii)** la modernización e inclusión de reglas que promueven el comercio digital y otras disciplinas; y, **iii)** la respuesta a críticas sobre desequilibrios comerciales con nuevas reglas de origen que reducirán las tensiones internas en EE.UU. y permitirán atraer inversiones manufactureras.

Para aprovechar cabalmente las potencialidades del T-MEC, el informe sugiere **dar prioridad a la cooperación** sobre todo para resolver disputas en temas laborales. Si bien considera que los mecanismos de resolución de disputas son importantes para asegurar que las Partes cumplan con sus compromisos, **reconoce que convertir al T-MEC en un foro para resolver disputas sobre una estructura de cooperación sería contraproducente.**

Sobre los **comités** establecidos por los diferentes capítulos del T-MEC, el estudio señala que éstos pueden servir para **profundizar la cooperación regional** en temas tan importantes como la **competitividad** y la **facilitación comercial**. Sin embargo, advierte, que **su relevancia e importancia será resultado del impulso que le den los tres países Parte como herramientas para ahondar en la cooperación institucionalizada** en asuntos económicos de relevancia. Igualmente, se sugiere realizar un esfuerzo concertado de atracción conjunta de inversiones aprovechando el reforzamiento de las reglas de origen en el T-MEC.

3. Diálogo de alto nivel

El estudio pondera que para que estos esfuerzos sean exitosos y deriven en una estrategia para la competitividad y el crecimiento inclusivo regional, es necesario que las instituciones sean efectivas al manejar este esfuerzo. El número de dependencias que se involucrarían en una estrategia tal debe ser manejado en un diálogo de alto nivel. Sugiere **retomar el Diálogo Económico de Alto Nivel México – Estados Unidos (DEAN), establecido en 2013**, con un diseño institucional a nivel gabinete y una agenda actualizada para reflejar las prioridades del momento.

Entre las acciones que esta coordinación podría emprender para garantizar el crecimiento económico incluyente señala: **i)** la importancia de **apoyar a las PyMEs** que empiezan a exportar, sobre todo de aquéllas lideradas por mujeres emprendedoras y de grupos tradicionalmente en desventaja en ambos países; **ii)** la necesidad de **contar con infraestructura mejorada para garantizar los flujos comerciales y un enfoque en la sustentabilidad ambiental**, lo cual podría ser canalizado a través del trabajo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) en la región fronteriza en una instancia inicial; y **iii) el desarrollo de la fuerza laboral** para subsanar brechas de habilidades y permitir la capacitación y reentrenamiento para poder participar de las oportunidades que generan las nuevas tecnologías.

La interacción con **actores relevantes** es esencial para una agenda tal ya que crearía un flujo abierto de información e ideas. Se sugiere incluir a nuevos actores en el diseño e implementación de la agenda económica bilateral.

Mención especial recibe la zona fronteriza por el carácter único de la región, dinámica, competitiva y con gran potencial. De acuerdo al estudio, es importante tomar en cuenta a las comunidades de la región para fortalecer el desarrollo económico transfronterizo.

III. Acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Economía

La Secretaría de Economía, consciente de los retos que se presentan y de la necesidad de impulsar el crecimiento económico, ha comenzado a impulsar acciones que coinciden con las recomendaciones del estudio del Wilson Center. Como ejemplo destacamos **i)** la primera e-rueda de negocios para mujeres, **MujerExportaMX**[2], que se realizó del 26 al 30 de octubre de 2020 vinculó a mujeres propietarias de PyMEs mexicanas con empresas compradoras en Estados Unidos y Canadá con un potencial de negocios por US$951,400 para las participantes. **ii)** la **co-presidencia** por parte de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía del **Subcomité de Flujos Seguros** de la Iniciativa para la Administración de la Frontera del Siglo XXI entre México y EE.UU. cuyo plan de trabajo está enfocado en facilitar el comercio exterior, y garantizar el flujo seguro y eficiente de personas y vehículos por los más de 50 cruces fronterizos en nuestra frontera común.

De manera relevante, la Secretaría de Economía **iii)** mantiene una estrecha colaboración con **actores relevantes** sobre diversos temas prioritarios para la colaboración económica. Recientemente, el 27 de enero pasado, se llevó a cabo una consulta para nutrir el plan de acción que acuerde el Comité del Capítulo de Competitividad del T-MEC[3]. La Secretaría de Economía se encuentra en pláticas con el Departamento de Comercio de EE.UU. para el establecimiento de un **diálogo económico bilateral estratégico** que permita coordinar acciones que impulsen la competitividad regional en temas no considerados en otros capítulos y comités del T-MEC ni en mecanismos bilaterales existentes. La **inclusión** ha sido uno de los ejes de la política comercial de este gobierno y trabajamos por tomarla en cuenta en todas nuestras labores.

[2] https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mujerexportamx-1a-e-rueda-de-negocios-para-empresarias-mexicanas
[3] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614104/Reporte-TMEC_n78-esp_20210203_.pdf